

El Lumpen proletariado intelectual

Por Juan Ramón Jiménez de León

Este artículo está dedicado a todos los maestros, desde el más humilde egresado de las normales rurales del país, hasta los más elitistas del ITESM, la situación de los profesores es de absoluta vergüenza ya que la actual política laboral de “flexibilización” y de “outsourcing” académico está creando las condiciones reales de una explosión de niveles brutales para nuestro querido México, que con tantos problemas y tantos escándalos no alcanza a entender que cuando las clases medias no producen alimentos, ni bienes ni servicios, ni ideas, entonces producen revoluciones y eso es lo que va a suceder a muy corto plazo ya que las condiciones de reproducción del capitalismo neoliberal están llevando al extremo a los mentores de esos futuros empresarios y hombres de negocios, burócratas, investigadores y toda esa gama de administradores de la fábrica universitaria, que está creando una nueva clase obrera super-explotada, neoliberalizada, globalizada, segmentada y manipulada por la mediocracia, pero también explotadora de la clase lumpenizada de los profesores hora-clase de todo el sistema universitario, público y privado sin excepción alguna, los ingresos mediante honorarios para evitar el pago de prestaciones, así el engaño de los “semestres” que conforman la curricula universitaria son sólo para evitar contrataciones inmediatas y burlar las leyes laborales y las “evaluaciones” amañadas del ITESM y de sus símiles ITAM, UNITEC, UIA, UDLA, UIC, etc todo esta diseñado para explotar de sobre-manera al profesorado de nivel universitario no importando maestrías y doctorados, sino lo importante es la super-ganancia libre de impuestos, de otra forma no se explicaría el boom del sistema ITESM que en los años setenta sólo tenía su campus en Monterrey y 30 años después tiene 30 campus (feudalistas) por toda la republica, el TEC es sin duda lo mejor de las “teaching” universities mexicas, pero sólo la UNAM es algo más que eso, es adicionalmente una “research” university, pero con las carencias presupuestales, el sindicalismo rojo pero charro, los lumpen-estudiantes enfermizos del virus rojo de la revolución estalinista que conforman la ultra-izquierda que sin ética alguna pasan luego a engrosar los cuadros de la “izquierda” institucional llamado PRD que se corrompen fácilmente (El Pino, Pablo Gómez, René Bejarano, Carlos Imaz, etc) y la nomenclatura aristocrática, así de esa forma nuestro único lugar nacionalista-la UNAM- según la conspiración de Yale que habría que “partir” a la UNAM en 5 campus al estilo de la Sorbona de París para acabar con el radicalismo estudiantil, sin embargo analicemos estos 2 sistemas universitarios líderes del país, la UNAM y el ITESM

ITESM

El TEC nació el 6 de septiembre de 1943 mediante una organización patronal llamada Enseñanza e Investigación Superior AC de Monterrey con las carreras que han sido su base Ingeniero Industrial con especializaciones en Química, Mecánica, Electricidad y Administración, y las carreras de Contador Público con especialidades Bancaria e Industrial, estos eran los cuadros para el naciente y poderoso GRUPO MONTERREY, también en 1943, arrancó lo que hoy es la empresa pilar de grupo Alfa: Hojalata y Lámina (Hylsa) el núcleo de acero del Grupo Monterrey. Anteriormente había creado también, Fábricas Monterrey, Empaques de Cartón Titán y Grafo Regia, en ese entonces el dólar se encontraba en 4.80 y el centenario en 4.41.

Don Eugenio Garza Sada es nombrado Director General de la Institución, mismo que quería hacerla a imagen y semejanza del MIT de Boston de donde era egresado. Desde un principio fue manejada como una franquicia familiar de los Sada y con el apoyo del Centro Carlos Pereyra (un centro ultraconservador del catolicismo regiomontano) y del abogado de la Escuela Libre de Derecho, Roberto Guajardo Suárez (familiar de Idelfonso Guajardo, el actual Secretario de Gobierno de Nuevo León, sospechoso de estar ligado a la CIA, autor del proyecto de Mini-TLC entre Texas, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, egresado del ITESM, ligado desde su juventud a los jesuitas organizados alrededor de Herman Von Bertrab, (que luego fueron expulsados por Don Eugenio), negociador en jefe del TLCAN y cabeza del **Mexican Investment Board (MIB)**, ese organismo que ha impulsado la penetración de la inversión extranjera en áreas estratégicas de México como la Banca y la Bolsa, los Energéticos, el sistema alimentario, la telecomunicaciones y los medios informativos.

Las relaciones de este grupo del TEC se pueden ver el sitio de internet **namebase.org** en donde aparecen Carlos Salinas y José Córdoba Montoya relacionados a su vez con la agente sustituta de la académica y alta agente de la CIA, recién fallecida, Myriam Delael Baer, Susan Kaufman Purcell miembro del Consejo de Administración de Valero Energy, la nueva ENRON, enclave del Clan Bush y por donde han pasado miembros muy cercanos a la CIA, como Sally Shelton-Colby, la viuda de William Colby, asesinado el 6 de mayo de 1996 al estilo de la película Enemigo Público con Gene Hackman y Will Smith (lo raro es que luego ese asesinato le sirvió de ascenso dentro de la CIA a George Bush Padre) y Adnan Kassoghi, el mayor traficante de armas del mundo, por eso hay que leer el estudio del 5 Agosto de 1968 MEMORANDUM FOR: [deleted] SUBJECT: Agency-Academic Relations (Relaciones entre la CIA y la Academia) en donde se mencionan las funciones de una Universidad (a) Teaching o sea la enseñanza de las ideas fundamentales del Sistema Capitalista (b) **Research** o investigación que sirva para consolidar las “verdades” inherentes al mantenimiento del estatus quo (c) **Public Service** o sea el servicio público para mantener controlado el flujo de ideas.

Dos temas muy delicados para las agencias de seguridad son "academic freedom" o sea la libertad de las ideas y "privilege and tenure" es decir los privilegios de no ser corridos por expresar las ideas y sobre todo si llegan a los medios masivos de información, en esto el TEC y la misma UNAM han coincidido en muchas ocasiones en influir y controlar dichos procesos inherentes a la Academia ya que con cualquier pretexto expulsan a los profesores e investigadores que no están de acuerdo a estos lineamientos ideológicos. En el caso de las agencias de seguridad de los Estados Unidos han tejido una fina red de “Centros Académicos” como el National Endowment for Democracy (NED), Consejo para Las Americas, RAND en California, Peace Corps (ahora aliados con el CONACYT Foxiano), CSIS de la Universidad de John Hopkins, etc así como los llamados Think Tanks de la Sociedad Civil (obviamente infiltrados) the AT&T Foundation, the Aga Kahn Foundation, the American Association of Community and Junior Colleges, the American Association of University Women, B'nai B'rith International, Boy Scouts of America, Coors Foundation, Environmental Law Institute, Mexican-American Legal Defense and Educational Fund, Mothers Against Drunk Driving, NAACP Legal Defense and Education Fund, National Audubon Society, Sierra Club, Rockefeller Foundation, National Urban League, NAACP, NAACP/LDEF, National Urban Coalition (NUC), y el World Wildlife Foundation.

Todos ellos agrupados en el "The Free Enterprise System: An Agent for Nonviolent Social Change y bajo la ideología Demócrata-Cristiana "Christian Democratic values" estas investigaciones provienen de la Profesora Joan Roelofs Profesora de Ciencias Políticas del Keene State College, New Hampshire. Y autora de *Foundations and Public Policy: The Mask of Pluralism* (January 2003, SUNY Press). Este artículo fue publicado anteriormente en *Monthly Review*, de septiembre de 1995 (una publicación de izquierda académica, fundada por el recién fallecido economista Paul Sweezy, autor a su vez del libro clásico de economía política, El Capitalismo Monopolista).

El ITESM nace como alternativa conservadora a la Universidad Pública en especial al de 1941 en donde el Rector de la UNAM, Mario de la Cueva inauguraba en Nuevo León, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

En 1972 nace el llamado Sistema ITESM bajo la rectoría de Fernando García Roel y el primer campus se establece en Ciudad Obregón, Sonora junto al CIANO centro de investigaciones agrícolas de donde había salido el Nóbel 1970, Norman Bourlang a partir de ahí el Sistema se extendió como franquicia por toda la Nación. El 17 de septiembre de 1973 fue asesinado en Monterrey el industrial don Eugenio Garza Sada por un 'comando' de la "Liga 23 de septiembre". La liga fue infiltrada por la CIA según se demuestra en el website de historymatters.com y también vemos los intereses de la familia Sada por eliminar al Patriarca según lo denuncia Irma Salinas Rocha en su libro *Nostro Grupo* y también confluyeron los intereses del naciente cartel del Golfo (muy cercano a los intereses de Carlos Salinas, si no uno no se explica como la ultraconservadora sociedad corporativa regiomontana haya dejado ser gobernador a un miembro de los comunistas de la Liga Espartaco, es decir Sócrates Rizzo). Una rama de la "23 de Septiembre" se formó en Monterrey bajo el nombre de "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional", que luego contribuyó a formar la guerrilla de Marcos, denominada EZLN. De ese grupo católico salieron personajes como Herman Von Bertrab y el actual gobernador de Coahuila, Enrique Martínez y Martínez, formando este ultimo un grupúsculo anti-comunista llamado Corporación de Jóvenes Cristianos (a) Los Corporos, cuyo líder era Oscar Pimentel González, alumno de EMM en la UAC y el enlace entre la SeGOB de MMH y EMM para otorgarle un pasaporte falso a Ahumada, el topo de la CIA, Pimentel fue luego Alcalde de Saltillo y ahora Diputado Federal y muy cercano a la "profesora" Elba Esther Gordillo. EMM es el preferido de MMH y Natividad González Paras de CSG para la próxima presidencia de la Republica y ambos sospechosos de pertenecer a la CIA.

Consortio Interreectorías del Sistema Tecnológico de Monterrey fue creado por el Rector del Sistema, doctor Rafael Rangel Sostmann, el 15 de junio de 2002, está conformado por 3 rectorías: Rectoría Norte de la Ciudad de México, Rectoría Centro y Rectoría Sur de la Ciudad de México y abarca 11 campus, 31600 alumnos, 6700 empleados, 3300 profesores, 53 programas académicos y tiene presencia en 15 estados de la República Mexicana. De esta forma el Tec es el sistema nacional de educación a diferencia de la UNAM que solo tiene pequeñas estaciones de investigación por todo el país. Sin embargo los sistemas de "evaluación" del ITESM solo están en función de los alumnos y estos al final si el profesor los reprobó pueden evaluar mal al profesor y aquel maestro que los premie con 10 de calificación siempre será premiado con el Borrego al mérito académico, esto sirve como herramienta de chantaje del TEC contra sus profesores, además

con el foxismo ya no hay contrataciones de profesores de tiempo completo y todo se hace mediante profesores de hora-clase, con Cero Prestaciones y demasiada carga académica.

El TEC también se ha criminalizado al tener en su planta laboral en su campus de Toluca, a un verdadero gángster como José Ángel Gurria ligado al nefasto FOBAPROA, a sus pensiones auto-otorgadas, su relación con Carlos Cabal Peniche y su disque Centro Académico para apoyo de las comunidades mexicanas en los Estados Unidos (Fundación de Solidaridad México-Americana) en donde se lavaron y probablemente se sigan haciendo, grandes cantidades de dinero publico, la beca que el ITESM le otorgó a Raúl Salinas de Gortari para estudiar en San Diego en el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de California, tal vez como pago a Carlos Salinas que les otorgó Bancomer a la familia Sada, dueña del ITESM, misma que utilizaron para lavar dinero, siendo miembro del Consejo de Administración de Bancomer, el Rector Rangel Sostmann esto fue muy claro con el caso Casablanca en Las Vegas, donde Aduanas de los Estados Unidos agarró a los bancos mexicanos lavando dinero y el único que se declaró culpable fue precisamente Bancomer y no obstante la vergüenza siguieron lavando dinero junto a José Madariaga Lomelí perseguido por el prestigiado juez español Baltasar Garzón por el delito de lavado para vender Bancomer al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y todavía en el mayor cinismo acaban de vender totalmente este banco sin pagar impuestos por un monto aproximado de 1,300 millones de dólares, en un abierto tráfico de influencias de Martha Sahagun y la Sra. Sada que es parte de su Fundación Vamos México, todas estas millonarias cantidades van para el Master Franchise del ITESM y para Guajardo Touché uno de los banqueros preferidos del zedillato y el foxiatio y su niño preferido, Mario Laborín, el exatec de lujo proveniente del campus Sonora Norte (Hermosillo), exfuncionario de Bancomer, fundador del MexDer y ahora encargado de NAFINSA, todos ellos ganan enormes cantidades de dinero mientras los profesores son humillados, perseguidos, chantajeados y ninguneados por los alumnos que las autoridades definen como "clientes". **Eugenio GARZA LAGÜERA**, junto con las otras dos cabezas visibles de la operación (Ricardo Guajardo Touché y Mario Laborín) pagó 7 billones 799 mil 552 millones de viejos pesos por la compra de Bancomer (equivalentes a 2 mil 791.28 millones de dólares, al tipo de cambio de la época), aunque posteriormente el gobierno federal le regresó 160 mil millones "por correcciones de los resultados de la calificación de la cartera de crédito y los consecuentes ajustes a los estados financieros". En la euforia, tal como sucedió en los tiempos de Serfin, Garza Lagüera y socios hicieron de Bancomer un gran negocio personal (autopréstamos, créditos a tasa cero, etcétera, etcétera), hasta que la factura del festín -como en los dorados años del Ficorca- fue cubierta por el erario nacional, vía Fobaproa, para después vender el control de la institución al Banco Bilbao Vizcaya. Quien suponga que ser socio minoritario era un pésimo negocio, tal vez tenga razón, pero no en el caso de Garza Lagüera: por dicha venta (3.75 por ciento de las acciones) se echó al bolsillo, junto al de sus socios, 289 millones de dólares, sin que a la fecha nadie ose reclamarle por los platos rotos durante el tiempo en el que ocupó la presidencia de Bancomer. De hecho el monto obtenido por el nuevo negocio -esos 289 millones de dólares- resulta casi 45 por ciento superior a los aproximadamente 200 millones de dólares (al tipo de cambio actual) que en créditos reportables heredó el Bancomer de Eugenio Garza Lagüera al Fobaproa, de acuerdo con el informe del auditor Michael Mackey. Sin embargo el nuevo *business* sí implica una cantidad menor, si se le compara con los casi 12 mil millones de pesos, a valor nominal no actualizado, que Bancomer traspasó de manera

irregular al Fobaproa, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, mismos que el gobierno federal se niega a descontar.

Con la mencionada venta, 3.75 por ciento de las acciones, los inversionistas españoles aumentaban a 58.45 por ciento su participación en el ahora llamado Grupo Financiero BBVA Bancomer, corporativo que engulló, además de la institución que llegó a presidir Garza Lagüera, a los bancos -también reprivatizados- Mercantil Probusa, Cremi, Oriente, Promex y Unión, todos con desfalcos, fraudes, créditos relacionados y demás bellezas de la "moderna banca mexicana" que auguraba Salinas de Gortari al justificar su privatización.

Desde su creación en 2000, el Grupo Financiero BBVA Bancomer ha reportado utilidades por aproximadamente 2 mil 500 millones de dólares, generosa cantidad real que contrasta con otros balances contables que para algunos sólo forman parte de un precioso maquillaje asociado a los exatecs a la carísima "estética Fobaproa" y a los famosos pagarés, que sólo representan 215 mil millones de pesos para el erario nacional.

No hay que olvidar la historia económica de este grupo Bancomer que nace con el secuestro en 1919 de William O Jenkins, lo que causó un problema muy grave entre México y Estados Unidos y en donde los estudiantes de la Universidad Nacional de México protestaban en la Embajada de EUA por la ingerencia del Presidente Woodrow Wilson, de ese secuestro nació la fortuna de Espinosa Iglesias, misma que originó a Bancomer.

Al cierre de marzo de 2004, los impuestos diferidos de GFBB representaron 40 por ciento del capital contable del grupo. Debido a los fondos que el Fobaproa (ahora IPAB) inyectó a gran número de bancos en México, éstos cuentan con un elevado porcentaje de participación del pagaré IPAB en su cartera de crédito vigente. GFBB no es la excepción, siendo el pagaré del IPAB 33.9 por ciento del total de dicha cartera al primer trimestre de 2004. Al final de cuentas, Eugenio Garza Lagüera no se acongoja, **QUÉ JUSTA ES** la justicia en México: ahora que los jueces decidieron reducirle la fianza para que se mantenga libre, Carlos Cabal Peniche puede utilizar el remanente para financiar al cine mexicano, como hacen Angel I. Rodríguez, *El Divino*, y Jaime Camil, el personero de Zedillo... Los que están presos por robar comida y los profesores muertos de hambre, envían atentos saludos al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo y a la Partidocracia que domina al Congreso.

En 52 años, creció 219 veces la enseñanza privada

Desde 1950, cuando existían cinco instituciones privadas, el sistema ha crecido 219 veces. Y que en México se tiene registro de que la Escuela Libre de Derecho, creada en 1912, es la primera institución particular del país. La segunda es la Escuela Bancaria y Comercial, y luego instituciones como la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fue en la administración de Carlos Salinas de Gortari, con la descentralización educativa, cuando la entrega de los reconocimientos de validez oficial (RVOE) dejó de ser exclusividad de la Secretaría de Educación Pública. Por lo que en ese momento asegura se vivió "el boom" de las escuelas particulares, lo cual se refleja en que ahora las universidades particulares congregan a unos 600 mil estudiantes, equivalentes al 32 por ciento del total de la matrícula en licenciatura.

UNAM

La lucha de clases es real en el Cerebro de la Nación, tenemos los equivalentes a la Gran Burguesía y a los de la Alta Burocracia Mexicana, la mejor pagada del mundo, así los señores pumas que son los encargados de la Gran Burocracia Universitaria tiene salarios superiores a los 250,000 pesos mensuales, (unos 25,000 USD) luego tenemos a los Directores de las escuelas y Facultades con salarios integrados superiores a los 100,000 pesos mensuales, luego a las “momias sagradas” que son los investigadores “eméritos” con salarios superiores a los de la Partidocracia en el Congreso, luego a los subdirectores, a los Profesores e Investigadores de Tiempo Completo y Parcial que reciben grandes emolumentos por sus “obras” , luego al sindicalismo ramplón y escaso de solidaridad con la Universidad y finalmente al lumpen-proletariado, los profesores hora-clase que suman unos 100,000 en toda la UNAM y que son verdaderamente los que sostienen el funcionamiento académico de la misma.

En el mes de abril de 1910, Justo Sierra presentó, primero, la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que formaría parte de la Universidad; después, el día 26 del mismo mes, el proyecto para la fundación de la Universidad Nacional.

La nueva institución estaría constituida por las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes --en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura-- y de Altos Estudios. Por fin, después de aprobado el proyecto, el 22 de septiembre tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México. Fueron "madrinas" de la nueva universidad mexicana las de Salamanca, París y Berkeley.

El primer rector de la institución fue Joaquín Eguía y Lis. A partir de esa fecha, se convirtieron en universitarios los profesores y estudiantes de las escuelas nacionales ya existentes. La apertura de la Universidad Nacional fue recibida con repudio por la vieja guardia del positivismo ortodoxo. Agustín Aragón y Horacio Barreda, desde las páginas de la Revista Positiva, atacaron a Sierra por atentar contra el progreso, porque la universidad era una institución de la etapa metafísica del desarrollo humano, la cual ya estaba superada en México. A la defensa de la universidad salió el joven Antonio Caso, secretario de la Institución y presidente del Ateneo de la Juventud, asociación que se distinguió por su oposición al positivismo. Posteriormente, muchos de sus miembros destacaron por su colaboración con la Universidad Nacional. La polémica entre Caso y Aragón permitió el análisis de los argumentos de una y otra posiciones en torno a la educación superior.

Dentro del régimen huertista, el secretario de Instrucción Pública, Nemesio García Naranjo, modificó el plan de estudios de la Preparatoria, eliminando todo vestigio de positivismo. Cabe destacar que García Naranjo perteneció al Ateneo de la Juventud. Más adelante, el 15 de abril, el Ejecutivo expidió una nueva Ley de la Universidad Nacional. Frente a la ocupación naval de Veracruz por parte de las fuerzas norteamericanas, la Secretaría de Instrucción Pública pidió al rector de la Universidad la participación de los universitarios en caso de que fuera necesario enfrentar la invasión. Bajo el régimen constitucionalista, el 30 de septiembre se publicó el decreto que reformó la Ley de la Universidad Nacional.

Félix F. Palavicini, titular de Instrucción Pública, redactó un proyecto de ley para dar autonomía a la Universidad. Un grupo de profesores, entre los que destacaron Ezequiel A. Chávez, Antonio Caso, Alberto Vázquez del Mercado, Genaro Fernández MacGrégor, Manuel Gamio y Manuel Toussaint, aprobaron dicho proyecto. El ingeniero Valentín Gama era rector de la Universidad. En diciembre, tanto la Biblioteca Nacional como la Escuela Nacional Odontológica se incorporaron a la Universidad.

Conviene señalar la publicación del proyecto de ley (1915) que declaró la autonomía universitaria, fue firmado por Venustiano Carranza. Fungía como rector el licenciado José Natividad Macías, El gobierno de Carranza impulsó el latinoamericanismo frente al germanismo y la creciente influencia de los Estados Unidos, mediante la organización de festividades a las que asistían los ministros de Argentina, Chile y Uruguay. También envió una delegación de estudiantes a realizar una gira por diversos países latinoamericanos. Sin embargo la Autonomía no llegó hasta 1929, con la gran huelga estudiantil. **El día 26 de Julio** (hecho simbólico pues es la fecha de la Revolución Cubana) se publicó la nueva Ley Orgánica en el Diario Oficial, que daba una cohesión mayor a la **Universidad Nacional Autónoma de México**, que la que había tenido desde su fundación.

La experiencia de la huelga estudiantil hizo a sus protagonistas conscientes de su pertenencia a una institución y a un gremio. Ciertamente, el origen común preparatoriano era un elemento de cohesión, pero las escuelas profesionales los separaban y les daban una identidad particular. Para el conjunto integrado por el profesorado y la administración, la situación creada en julio fue la coyuntura que consiguió la ansiada autonomía, es decir, el ya no depender de la Secretaría de Educación sino, en última instancia, del presidente de la República. Pero además, con esta autonomía, se acabaron duplicidades y se redefinió la situación de las partes integrantes de la Universidad. Así, a las escuelas tradicionales se sumó la de Bellas Artes --con las carreras de arquitectura, pintura y escultura.

Por lo tanto los planes neoliberales buscan primero quitarle las preparatorias a la UNAM, segundo fragmentarla en 5 campus y tercero irle reduciendo su presupuesto, cuatro veces menor a lo que se eroga anualmente por pagos a los banqueros y su FOBAPROA.

En cuanto al sindicalismo El 24 de septiembre de 1929 se constituyó la Unión de Empleados de la Universidad Nacional de México Autónoma, que se afilió a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal desde el primer momento. En 1931 se reglamentó el artículo 123 de la Constitución, con la aprobación de la Ley Federal del Trabajo.

En 1932, la Unión de Empleados de la Universidad firmó un contrato colectivo de trabajo para el personal administrativo, que no fue respetado por la institución, que intentó imponer un Reglamento de Servicio Civil, que no prosperó y así se quedó sin resolver ese problema. En 1933, se constituyó el Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México (SEOUAM). La Universidad, por el conflicto que enfrentó con el Estado, perdió el carácter de Nacional, luego de que se estableció una Ley Orgánica al término de una huelga estudiantil.

En el año de 1936 las autoridades de la Universidad Nacional negociaron y ofrecieron a sus trabajadores la firma de un contrato colectivo de trabajo, pero no lo hicieron.

En 1937 se intentó que el personal de la Universidad quedara enmarcado en el Estatuto de los trabajadores al servicio del Estado, pero afortunadamente no sucedió así aunque las autoridades quisieron revivir el proyecto de ley de servicio civil. El SEOUAM demandó a la Universidad ante la Junta Central de Conciliación por la firma de un contrato colectivo de trabajo en 1938.

En 1938 se formó la Federación de Profesores de la UNAM, que se integró con nueve uniones y sociedades de profesores de diferentes escuelas: Unión de Profesores de la Facultad de Filosofía y Estudios Superiores; Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina; Unión de Profesores de la Escuela Nacional de Ingenieros; Asociación de Profesores de la Escuela Nacional de Odontología; Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria; Unión de Profesores de la Escuela de Extensión Universitaria.

Para 1942, el SEOUAM se vio obligado a retirar la demanda de la firma de un contrato colectivo de trabajo al demostrar la Universidad su incapacidad económica para pagarlo.

En 1944, luego de un conflicto estudiantil y la discusión por los legisladores de la nueva Ley Orgánica y con ella la situación laboral de los trabajadores académicos y administrativos, que según el proyecto "no deberán ser menores a los que establece la Ley Federal de Trabajo". Sin embargo, ese punto volvió a quedar sin resolver ya que en el texto de esa Ley se indicaba que en los siguientes seis meses se definiría la situación del personal. Sin embargo esto tampoco se cumplió, aunque sí hubo proyectos que no prosperaron.

En noviembre de 1945 se constituyó el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). Este primer STUNAM demandaba la aprobación del estatuto para el personal administrativo.

Cuando en 1949 el STUNAM solicitó su registro sindical a las autoridades laborales, éstas indicaron que "no ha lugar" a su demanda y que la Secretaria del Trabajo no podía resolver su demanda por las reformas a la Ley Federal del Trabajo de 1942, en las que se establecía que el personal de las instituciones descentralizadas del Estado (como era el caso de la UNAM), se regularían en base a estatutos especiales, es decir, con derechos menores a los establecidos en la LFT.

En 1950 se formó la Asociación de Profesores Universitarios de México (APUM), con la demanda de que se aprobara el estatuto del personal docente. Con el fin de obtener para sus agremiados mejores condiciones de trabajo y a favor de la promulgación del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que regularía las relaciones laborales de ese sector.

En 1952, ante la indefinición de resolver las relaciones laborales de los trabajadores universitarios, y ante la demanda desde 1946 del representante de los empleados ante el Consejo Universitario, se volvió a incluir al personal como beneficiario de la Ley de Pensiones Civiles de Retiro.

En 1960, la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro es transformada en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE).

En 1961, el STUNAM fue transformado en Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM, que intentó rescatar el registro laboral que le entregó al sindicato de 1933, y a la UNAM le solicitó la aprobación del estatuto que se había venido discutiendo con los sindicatos desde hacía varios años.

En 1964 se constituyó el Sindicato de Profesores de la UNAM, demandando el reconocimiento de las autoridades universitarias y laborales, estas últimas le negaron la solicitud de registro. Un año antes se aprobó el estatuto del personal académico, pero con muchas deficiencias ya que prácticamente sólo se establecían las obligaciones del personal y no sus beneficios.

El 20 de diciembre de 1965, el Consejo Universitario aprobó el Estatuto del Personal Administrativo de la UNAM. En él se estableció, en su artículo 55, que "la organización de los empleados será la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM", imponiéndose así por parte de las autoridades el tipo de organización que debían tener los trabajadores; sin embargo, esto fue aceptado por el sindicato para que al fin se aceptara el estatuto, ¡LUEGO DE 20 AÑOS! Por lo que la ATAUNAM, se constituyó el 25 de abril de 1966.

En marzo de 1971 se constituyó la Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana (FASTSUIESRM). Luego de una serie de encuentros de las diferentes organizaciones existentes en esa época.

Fue hasta el 12 de noviembre de 1971 cuando se decidió rescatar la estructura de la organización sindical y se constituyó el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), que luego de casi un año de lucha emplazó a la Universidad Nacional por el reconocimiento del sindicato y por la firma de un contrato colectivo de trabajo, objetivo que logró luego de una huelga que duró 83 días.

El STEUNAM, como el sindicato universitario más grande, se convirtió en el motor de sindicalización en diferentes universidades del país y con su ayuda y asesoría se crearon más de 30 organizaciones.

El 13 de julio de 1974 se conformó el Sindicato del Personal Académico de la UNAM, que un año después estalló una huelga por la firma de un contrato colectivo de trabajo, meta que no alcanzó aunque sí logró que el estatuto del personal académico se reformara y le fuera adicionado el "Título de las Condiciones Gremiales del Personal Académico", en el que se establecían algunos beneficios para ese personal.

Para ese logro se enfrentó a una serie de organizaciones apoyadas e impulsadas por las autoridades universitarias que más adelante se constituirían en las "Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM", contra las que tuvo que luchar por la defensa de los intereses de los académicos.

En 1975, la FASTSUIESRM cambió su nombre por el de Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU).

En 1977, los dos sindicatos, STEUNAM y SPAUNAM, luego de que este último no logró más avances y estaba siendo muy golpeado, decidieron conformar una sola organización; el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), y emplazaron a la Universidad Nacional por la firma de un solo contrato colectivo de trabajo. Como no hubiera un acuerdo estalló una huelga el 20 de junio, que se prolongó hasta el 7 de julio, cuando luego de intensas jornadas en las que hubo inmensas movilizaciones la policía rompió la huelga, con la entrada de 15 mil elementos que arremetieron contra los 500 trabajadores que se encontraban en la guardia nocturna. El resultado fue que sólo se le reconoció al recién formado sindicato la titularidad de la contratación del personal administrativo, y con el pretexto de que la cuestión académica sólo era materia de las autoridades y que no se negociaban, se negó la contratación colectiva para los académicos. Los sindicatos afiliados a la FSTU iniciaron los trabajos para constituir un sindicato nacional.

En 1979, luego de realizar un trabajo a nivel nacional, el STUNAM impulsó la creación del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), que se llevó a cabo el 12 de octubre de ese año. Lo integraron 33 sindicatos y demandaban el registro de la organización nacional y un contrato-ley. Días antes el gobierno envió un proyecto de ley para reformar el artículo 3o. de la Constitución General de la República y la Ley Federal del Trabajo, para que finalmente, después de 50 años, se regularan las relaciones laborales en las universidades del país.

Sin embargo, no fue sino hasta 1980 cuando se reformaron esas leyes, que beneficiaron solamente a los trabajadores de las universidades autónomas. Por parte de las autoridades laborales no se aceptó la existencia de un sindicato nacional y sólo se le otorgó el registro como Federación Sindical Unitaria de Trabajadores Universitarios (FSUNTU), tampoco se le reconoció el derecho a demandar un contrato ley. En la Universidad Nacional, finalmente se logró la contratación colectiva para el personal académico, pero por medio de maniobras de las autoridades se pretendió beneficiar a las organizaciones patronales, por lo que se tuvo que desarrollar un recuento, que gracias a las tretas de esas organizaciones y a las presiones de las autoridades contra los sindicalizados se llegó al resultado en contra del STUNAM y en beneficio de las AAPAUNAM, que habiéndose siempre opuesto a la organización sindical ahora tenían que transformarse en una organización de ese tipo, para obtener la titularidad de la contratación colectiva de los académicos.

Para el año 2000 el sindicalismo de la UNAM ha sido un obstáculo para la democratización universitaria ya que primero son sus prestaciones y luego la UNAM, en el movimiento estudiantil del CGH hizo crisis esa relación, pues al unirse el sindicato con la ultrazquierda que mantuvo cerrada a la UNAM y le hacia el juego a la ultraderecha que siempre ha deseado privatizar a la Universidad Nacional, hizo también que se perdiera gran parte del patrimonio universitario, por desidia, descuido, incapacidad o robo o todo a la vez, el hecho es que la UNAM no debe ser cerrada ni por las armas ni por cuestiones ideológicas ahí debe de ser el foro natural de discusión abierta a la Sociedad, jamás cerrada a ella, la verdadera izquierda debe de propugnar por mayor apertura de las aulas a los mexicanos y

latinoamericanos, debe de propugnar por esquemas abiertos de educación a distancia, por cuotas accesibles siempre y cuando sean los fondos para becas y asistencia social y no para engordar a la gran burocracia universitaria, debe de ampliarse su campo a las comunidades mexicanas en los Estados Unidos, abriendo carreras abocadas al cambio de paradigmas para ello urge abrir Los Ángeles, San Francisco, Miami, y Nueva York y ampliar los programas de intercambio con Canadá, a su vez expandirse hacia América Latina y España no se necesitan grandes instalaciones sino la educación vía internet, pero hay que abrirla ya, también urge terminar con el feudalismo de las facultades y escuelas que son ghettos cerrados hacia otras áreas del conocimiento, controlar el acceso a CU de ladrones y asaltantes poniendo un alto al tianguismo dentro de la UNAM, ordenando el tráfico interno imponiendo cuotas bajas a los automovilistas universitarios para no permitir el acceso de otros transeúntes ocasionales que nada tienen que hacer en la Universidad, de igual forma controlar los taxis dentro de CU haciéndolos solo de la UNAM, con un color diferente y que se otorguen los permisos mediante concurso abierto entre estudiantes de bajos recursos y personal de la UNAM, instalar sistemas de vigilancia modernos en las aulas, portar el gafete universitario, mejorar las instalaciones de restaurantes que por lo general son concesiones de nuevo al sindicalismo corrupto, en fin transparentar totalmente las plazas de personal y las del sindicato a fin de controlar las mafias internas de la UNAM y con lo que respecta al profesorado de hora-clase, el lumpen-proletariado universitario es necesario incentivar su adopción en el corto plazo a profesores e investigadores de medio tiempo y tiempo completo, si no la revolución está a la vuelta de la esquina y al interior de las aulas.